

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Olocau

2024/17651 Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 31/2024.

#### ANUNCIO

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la Vila d'Olocau en la sesión ordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2024, de aprobación de la Modificación de Crédito número 31/2024 por suplementos de crédito financiados con mayores ingresos.

Visto que transcurrido el plazo de exposición pública no se ha formulado ninguna reclamación al expediente, con fecha 16 de diciembre de 2024 queda definitivamente aprobado.

Vistos los artículos 177.2 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos de la modificación.

#### Modificación de Crédito:

#### Suplementos de Crédito Financiados con Mayores Ingresos

#### Aumentos – Presupuesto de Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
15320-61900	EMPEDRADO C/SANT ANTONI Y SANT ROC	62.708,00
16000-61900	RENOVACIÓN RED DE SANEAMIENTO C/SANT ANTONI Y SANT ROC	27.294,00
	TOTAL	90.002,00

#### Aumentos-Presupuesto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	90.002,00
	TOTAL	90.002,00

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso- administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Olocau, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde presidente, Antonio Ropero Morales.

